ADMINISTRACIÓN LOCAL

2478/25

AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA

A N U N C I O

Expediente Núm.: 585/2025
Procedimiento: Provisión Plaza Operario Servicios Múltiples

Habiéndose detectado error material en la Convocatoria y Bases específicas para la provisión de una plaza de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Abrucena (Almería), en la modalidad de Interinidad mediante el sistema de concurso oposición y creación de bolsa, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 165, del viernes, 29 de agosto de 2025,

PRIMERO.- Las Bases quedan corregidas de la forma siguiente:

En la Base cuarta, Presentación de solicitudes y documentación:

Donde dice:

"Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo dirigirán las instancias al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abrucena, …//… en el plazo de veinte días naturales, contados desde la publicación del extracto de la convocatoria en el **«Boletín Oficial del Estado».**

Debe decir:

"Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo dirigirán las instancias al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abrucena, .../... en el plazo de veinte días naturales, contados desde la publicación de la convocatoria en el **«Boletín Oficial de la Provincia».**

SEGUNDO.- Declarar suspendido el plazo de presentación de solicitudes en curso una vez publicado este anuncio en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Abrucena.

TERCERO.- De igual modo, establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación, del presente anuncio en el B.O.P de Almería.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Abrucena, a 1 de septiembre de 2025.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Ismael Gil Salmerón.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=2q_XIjVMKtIEN8xWzP5o_rLMD_qNKNbI .